

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina Consular en Ecuador. Quito. Nivel: 18. Complemento específico: 3.067,68.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: García Mercader, Cristóbal. N.R.P.: 2294546546. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**20060** RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Francisco Javier Die Lamana, Registrador de Valdemoro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Francisco Javier Die Lamana, Registrador de Valdemoro, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 4 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.-La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**20061** RESOLUCIÓN 430/38252/2005, de 29 de noviembre, de la Secretaría de Estado de Defensa, por la que se dispone el cese del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra, don Jorge Riera de Leiva como Subdirector General de Tipificación y Supervisión de la Dirección General de Infraestructura.

En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 14, apartado 3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese como Subdirector General de Tipificación y Supervisión de la Dirección General de Infraestructura (Madrid) al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Jorge Riera de Leiva.

Este cese es con efectos de 6 de diciembre de 2005.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.-El Secretario de Estado, Francisco Pardo Piqueras.

**20062** RESOLUCIÓN 430/38253/2005, de 29 de noviembre, de la Secretaría de Estado de Defensa, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra, don Francisco López Priego como Subdirector General de Tipificación y Supervisión de la Dirección General de Infraestructura.

En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 14, apartado 3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro como Subdirector General de Tipificación y Supervisión de la Dirección General de Infraestructura (Madrid) al Coronel del Cuerpo de

Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Francisco López Priego. Cesa en su actual destino.

Este nombramiento es con efectos de 7 de diciembre de 2005.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.-El Secretario de Estado, Francisco Pardo Piqueras.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**20063** ORDEN ECI/3787/2005, de 18 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECI/3558/2005, de 28 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunidad Valenciana se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, a doña María Begoña Sulibarria Goitia.

Padecidos errores en la Orden ECI/3558/2005 de 28 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), por la que, a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunidad Valenciana se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, a doña María Begoña Sulibarria Goitia.

Este Ministerio, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.-En la página 37584, apartado Segundo donde dice «... la Sra. Sulibarria Goitia se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2001...», debe decir: «... la Sra. Sulibarria Goitia se considerará ingresada en el Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2005...».

Segundo.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E del 28), el Subsecretario, Fernando Gurra Casamayor.

Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**20064** ORDEN APA/3788/2005, de 17 de noviembre, por la que se resuelve el concurso específico 2/05, convocado por Orden APA/2755/2005, de 12 de julio, para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden APA/2755/2005, de 12 de julio, (B.O.E. del día 1 de septiembre), se convocó concurso específico 2/05 para la provi-